

2º.- La temática será sobre el "Mes Sagrado de Ramadán", debiendo realizarse sobre un formato de DIN A-4. Cada participante podrá presentar un máximo de dos dibujos.

3º.- Las obras deberán presentarse en las Asociaciones de Vecinos de sus respectivos barrios de residencia.

4º.- Los datos personales de los niños/as irán en el reverso del dibujo, debiendo constar el nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto del autor.

5º.- El plazo de presentación de dibujos será hasta el 9 de septiembre de 2009.

6º.- Se otorgarán seis premios por un valor de 100 €, cada uno de ellos, a canjear por material escolar.

7º.- La entrega de premios junto a la exposición de premiados y trabajos presentados, tendrá lugar el día 13 de septiembre en la fiesta infantil que se celebrará en la Carpa instalada en la Plaza de las Culturas a las 17,30 horas.

8º.- El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio.

9º.- La Ciudad Autónoma y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

10º.- La presentación al Concurso de Dibujo supone la plena aceptación de sus Bases, siendo el fallo del jurado inapelable.

Publíquese para general conocimiento.

Melilla, a 14 de agosto de 2009.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

2210.- Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1, ATHENA EDUCACIONAL CONSULTING S.L. ha interpuesto recurso contencioso-administrativo n.º 9/2009, que se tramita por el procedimiento ordinario, contra Acuerdo del Consejo

de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, de fecha 18 de agosto de 2009, por el que se resuelve la ADJUDICACION DEL CONTRATO DE VIGILANCIA DE CENTROS EDUCATIVO DE MENORES.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados a comparecer y personarse, si a su derecho conviene, en los citados autos, en el plazo de nueve días a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla de este emplazamiento.

En Melilla a 7 de agosto de 2009.

El Secretario Técnico Acctal.

José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

2211.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Notificaciones que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comucicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos: Hafid Galab; Fecha: 20/07/2009; Solicitud: Archivo de Solicitud.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Notificaciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, a 6 de agosto de 2009.

El Secretario Técnico Acctal.

José Antonio Castillo Martín.